

Aguirre, Ever de Jesús López; Calderón Hernández, Gregorio; Cardona Torres, Andrés Mauricio

Article

El aprendizaje a lo largo de la vida y las ciudades del aprendizaje Caso Medellín, 2012-2018 : = Lifetime learning and learning citiesMedellín case, 2012-2018

Lúmina

Provided in Cooperation with:

Universidad de Manizales

Reference: Aguirre, Ever de Jesús López/Calderón Hernández, Gregorio et. al. (2022). El aprendizaje a lo largo de la vida y las ciudades del aprendizaje Caso Medellín, 2012-2018 : = Lifetime learning and learning citiesMedellín case, 2012-2018. In: Lúmina 23 (1), S. 1 - 24.
<https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/download/4361/7210/29516>.
doi:10.30554/lumina.v23.n1.4361.2022.

This Version is available at:

<http://hdl.handle.net/11159/8542>

Kontakt/Contact

ZBW – Leibniz-Informationszentrum Wirtschaft/Leibniz Information Centre for Economics
Düsternbrooker Weg 120
24105 Kiel (Germany)
E-Mail: [rights\[at\]zbw.eu](mailto:rights[at]zbw.eu)
<https://www.zbw.eu/>

Standard-Nutzungsbedingungen:

Dieses Dokument darf zu eigenen wissenschaftlichen Zwecken und zum Privatgebrauch gespeichert und kopiert werden. Sie dürfen dieses Dokument nicht für öffentliche oder kommerzielle Zwecke vervielfältigen, öffentlich ausstellen, aufführen, vertreiben oder anderweitig nutzen. Sofern für das Dokument eine Open-Content-Lizenz verwendet wurde, so gelten abweichend von diesen Nutzungsbedingungen die in der Lizenz gewährten Nutzungsrechte. Alle auf diesem Vorblatt angegebenen Informationen einschließlich der Rechteinformationen (z.B. Nennung einer Creative Commons Lizenz) wurden automatisch generiert und müssen durch Nutzer:innen vor einer Nachnutzung sorgfältig überprüft werden. Die Lizenzangaben stammen aus Publikationsmetadaten und können Fehler oder Ungenauigkeiten enthalten.

Terms of use:

This document may be saved and copied for your personal and scholarly purposes. You are not to copy it for public or commercial purposes, to exhibit the document in public, to perform, distribute or otherwise use the document in public. If the document is made available under a Creative Commons Licence you may exercise further usage rights as specified in the licence. All information provided on this publication cover sheet, including copyright details (e.g. indication of a Creative Commons license), was automatically generated and must be carefully reviewed by users prior to reuse. The license information is derived from publication metadata and may contain errors or inaccuracies.



<https://savearchive.zbw.eu/terms-of-use>

El aprendizaje a lo largo de la vida y las ciudades del aprendizaje Caso Medellín, 2012 – 2018

*Lifetime learning and learning cities
Medellín case, 2012 – 2018*

Ever de Jesús López Aguirre¹ 

Gregorio Calderón Hernández² 

Andrés Mauricio Cardona Torres³ 

Resumen

La UNESCO otorga el reconocimiento *Ciudad del Aprendizaje* a aquellas poblaciones que promueven políticas en favor del desarrollo social y sostenible, especialmente con estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida. La ciudad de Medellín -Colombia- obtuvo dicha membresía en el año 2017, siendo en la actualidad una de las cuatro capitales colombianas que ostentan este título haciendo parte de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje. El objetivo de la presente investigación es identificar y analizar los esfuerzos y decisiones que una de las ciudades colombianas (Medellín) ha hecho durante el período 2012-2018, tanto para acceder como

Recibido: 12 de septiembre de 2021 - Aceptado: 11 de marzo de 2022

Para citar este artículo:

López-Aguirre, E., Calderón-Hernández, G. & Cardona-Torres. (2022). El aprendizaje a lo largo de la vida y las ciudades del aprendizaje. Caso Medellín, 2012 – 2018. *Lúmina*, 23(1), E0017. <https://doi.org/10.30554/lumina.v22.n1.4071.2021>

Copyright: © Esta revista provee acceso libre, gratuito e inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible la investigación al público. Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

1 Docente Catedrático Ocasional. Medellín, Colombia. Correo electrónico: edlopeza@unal.edu.co.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4577-6035>

2 Director Programa Doctorado en Administración. Universidad de Manizales. Cra. 9a # 19-03, Manizales, Colombia. Correo electrónico: gcalderon@cuautilan.unam.mx.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4249-0613>

3 Asesor, Consultor Independiente. Medellín, Colombia. Correo electrónico: cantom72@gmail.com.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1606-6285>

para mantener dicha membresía, específicamente se muestran las políticas públicas, la agenda para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la inversión pública en educación.

Palabras Clave: Ciudad del aprendizaje, aprendizaje a lo largo de la vida, Objetivos de Desarrollo Sostenible, educación, inversión en educación.

Clasificación JEL: I21, I24, I25, I28, H52, H75, I00

Abstract

UNESCO grants the City of Learning recognition to those populations that promote policies in favor of social and sustainable development, especially with lifelong learning strategies. The city of Medellín -Colombia- obtained this membership in 2017, being currently one of the four Colombian capitals that hold this title and that are part of the World Network of Learning Cities. The objective of this research is to identify and analyze the efforts and decisions that one of the Colombian cities (Medellín) has made during the period 2012-2018 to access and maintain said membership, specifically the public policies, the agenda to meet the Sustainable Development Goals and public investment in education.

Keywords: Learning city, lifelong learning, Sustainable Development Goals, education, investment in education.

Introducción

La valoración del conocimiento como factor de producción promovió el surgimiento de la gestión del conocimiento, que es considerado un proceso organizado para, en una interacción con el entorno, absorber información que combinada con experiencias, valores y normas se convierta en conocimiento, característica propia de una nueva sociedad (Davenport y Prusak, 2001; Nonaka y Takeuchi, 1999).

A partir de este concepto surge el de ciudades de conocimiento que posteriormente migra hacia ciudades del aprendizaje, caracterizadas por orientar sus esfuerzos a promover el aprendizaje de sus habitantes a lo largo de la vida (Tovar, 2017). Este último a su vez es un constructo que promueve la Unesco (2013) a través de la Unidad de Aprendizaje para Toda la Vida, que fue planteado inicialmente por dicho organismo a finales de los años 70, reforzado por el reporte Faure et al. (1972) sobre aprender a ser y el informe Delors (1996).

El aprendizaje a lo largo de la vida promueve los aprendizajes relevantes de cualquier tipo, es decir, no confinado necesariamente al

sistema educativo tradicional, ni a un período de la vida, como tampoco a un contexto específico. Se espera que su desarrollo conlleve valores humanísticos y democráticos (UNESCO, 2015)

De otra parte, la noción de territorio ha llevado a un concepto de regiones de conocimiento que se asocia a ciudades del aprendizaje y territorios inteligentes (Abramovay, 2006), a lo cual se agregan las más recientes exigencias de la agenda mundial 2030 que se concreta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la construcción de ciudades sostenibles para lo cual “Las personas necesitan capacidades para vivir y trabajar, que incluyen la alfabetización y habilidades básicas; el desarrollo profesional y la formación profesional; la participación comunitaria y la ciudadanía activa” (UNESCO, 2017b, p. 6).

Por lo anterior la Unesco ha impulsado en el mundo la estrategia de ciudades del aprendizaje (inteligentes) que en el momento reúne 173 ciudades, 19 de ellas en América Latina y del Caribe, cuatro en Colombia, una de las cuales es la ciudad de Medellín. Si bien ser aceptados demanda ingentes esfuerzos, el reto es mantener la membresía, por ello los gobiernos locales tienen que convocar y motivar a los sectores público, social y privado mediante estrategias para la direccionalidad de la política pública educativa local, acompañada esfuerzos fiscales en inversión social hacia el sector educación.

Lo anterior implica un continuo mejoramiento de los indicadores cuantitativos y cualitativos en la administración del servicio educativo, en todos sus niveles y modalidades, uno de cuyos criterios es “*movilizar de un modo efectivo sus recursos en todos los sectores para la promoción de un aprendizaje inclusivo desde la educación básica a la superior*” (UNESCO, 2015), que demanda un esfuerzo fiscal por asignar recursos suficientes más allá de las transferencias que se reciben de la nación vía sistema general de participaciones (SGP) o sistema general de regalías (SGR); esfuerzo que necesariamente tiene relación con la destinación de recursos propios, recursos de gestión, recursos de cooperación local, nacional e internacional.

El objetivo de la presente investigación es identificar y analizar esos esfuerzos y decisiones que una de las ciudades colombianas (Medellín) ha hecho durante el período 2012-2018 para garantizar las condiciones que la membresía exige, el análisis se hace a partir del material público disponible sobre políticas públicas, Objetivos de Desarrollo Sostenible y la información oficial sobre inversión pública en educación.

1. Las ciudades del aprendizaje, su concepción, fundamentos, características y relación con la agenda mundial 2030

1.1. El Aprendizaje a lo largo de la vida: Fundamento esencial de una ciudad del aprendizaje

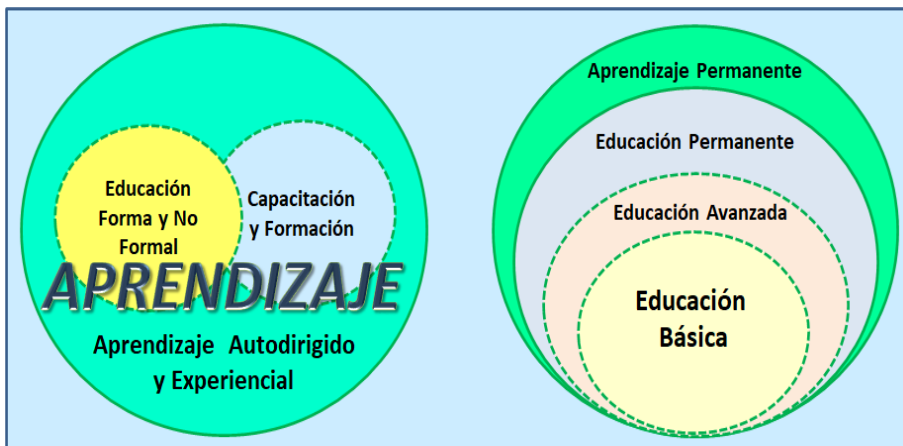
Las personas tienen necesidades básicas de aprendizaje insatisfechas, que buscan satisfacer en diversos ámbitos: hogar, comunidad, escuela, espacios educativos fuera del sistema escolar, centros culturales y recreacionales, lugar de trabajo, medios de comunicación y, el más prevaleciente, la vida y el vivir diarios (Torres, 2002).

Los medios a través de los cuales se pueden satisfacer esas necesidades se relacionan con agentes públicos, privados y sociales, como la familia, la comunidad de su entorno, la sociedad en su conjunto, el estado o gobiernos y el mercado. Esos medios ofrecen opciones como la educación formal, no formal, informal y la formación o capacitación en el autoaprendizaje y el aprendizaje experiencial, mediante diversas modalidades sean modernas o tradicionales, presenciales o a distancia, en tiempo real o virtuales (Ver Figura 1)

Como estas necesidades cambian en el transcurso del tiempo, el aprendizaje no puede restringirse a uno o varios períodos de la vida de las personas, por ello surge el concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida, de manera que se les permita actualizarse a medida que las realidades y el conocimiento también cambian.

Este concepto ya lo anticipaba Comenio (1994) en el siglo XVII al introducir la metáfora del mundo como escuela, la escuela de la vida. También se encuentran antecedentes recientes en el aprender a ser de Faure et al. (1972) quien rechaza la educación como privilegio otorgándole la condición de universal y permanente, y en el informe Delors (1996) que propone un aprendizaje en la que todo el mundo pueda aprender de acuerdo a sus necesidades e intereses individuales, en cualquier lugar y en cualquier momento de una manera libre, flexible y constructiva, que incluye el aprender a ser, a convivir, a conocer y a hacer y que es reforzado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI- (2010) en su concepto de *aprender a aprender* como la forma más eficaz para insertarse en el mundo laboral de forma activa y creativa ante la velocidad con la que se generan innovaciones y nuevos conocimientos.

Figura 1
El entorno del aprendizaje a lo largo de toda la vida



Fuente: Construcción propia con base en Torres (2002)

La educación a lo largo de la vida toma especial importancia en la actual sociedad del conocimiento y va a suponer un auténtico giro educativo y una exigencia para la transformación y mejora del mundo (Beltrán, 2015). Esta premisa de un aprendizaje permanente implica, en primer lugar, que va *de la cuna a la tumba* -sentido horizontal-, considera todos los contextos en los que conviven las personas -sentido vertical- y supone valores humanísticos y democráticos como la emancipación y la inclusión -sentido profundo- (UNESCO, 2017a).

Para Valdés (2019) un marco general del aprendizaje a lo largo de la vida debe considerar en primer lugar elementos inclusivos: todos los grupos de edad, todos los niveles de educación, todas las modalidades de aprendizaje, todas las esferas y espacios de aprendizaje, y siempre centrado en las personas y basado en los derechos humanos; esto conlleva prevenir la ampliación de las brechas de conocimientos y habilidades ya existentes dentro de la población, reducir las desigualdades educativas y sociales y reforzar la cohesión social.

En segundo lugar, reconocer que el uso de tecnologías de la información y la comunicación es base para la transformación del aprendizaje, pues amplía su cobertura, democratiza el conocimiento, trasciende límites tradicionales de la enseñanza, crea entornos flexibles y nuevas formas de aprendizaje y construye nuevas comunidades de educandos entorno al aprendizaje compartido y los objetivos sociales.

Por último, lleva necesariamente a una gobernanza participativa e intersectorial, demanda colaboración intersectorial e interinstitucional; deja de ser un fin solo gubernamental integrando diversos actores interesados como empleadores, academia, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y las comunidades e individuos y resalta también la unión de esfuerzos entre los diferentes niveles del gobierno: central, descentralizado, local, regional, territorial y nacional.

1.2. Hacia una concepción de las ciudades del aprendizaje

Una ciudad del aprendizaje es aquella que promueve, para todas las personas, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, ello implica movilizar sus recursos para: promover el aprendizaje inclusivo en todos los niveles del sistema educativo, revitalizarlo en las familias y comunidades, facilitarlo para y en el lugar de trabajo, aprovechar el uso de nuevas tecnologías para lograrlo, mejorar su calidad y excelencia y por último fomentar la cultura del aprendizaje a lo largo de la vida (UNESCO, 2015). Ver tabla 1.

Con ello se espera reforzar el empoderamiento del individuo, la cohesión social, la prosperidad económica y cultural y el desarrollo sostenible; esto, a su vez, demanda fuerte voluntad política y compromiso, gobernanza y participación de todos los grupos de interés y movilización eficiente de recursos (UNESCO, 2015).

Las ciudades del aprendizaje se convierten en polo de política pública, de tal manera que, si las administraciones locales ofrecen a las comunidades y a los agentes sociales los medios y recursos necesarios, se puede lograr una amplia participación de la sociedad civil organizada y no organizada, igual la de otros grupos como empresariado y academia. En términos de Cote (2018), la ciudad debe convertirse en espacios donde se conjuguen aprendizaje e interacción y donde su último fin es la formación de las personas y de ciudadanos.

Al respecto vale la pena tener en cuenta que la investigación sobre aprendizaje centrada inicialmente en aspectos psicológicos y de liderazgo dio un giro hacia teorías sociales y políticas, privilegiando teorías que integran la gobernanza con el aprendizaje y el papel de la redes como eje central de esta categoría (Zito & Schout, 2009), lo cual se constituye en una buena oportunidad para el desarrollo de ciudades de aprendizaje. Al respecto Domorenok & Zito (2021) afirman que ningún actor individual tiene la capacidad para imponer soluciones puesto que

las políticas públicas que promuevan el aprendizaje deben basarse en un diálogo pluralista

Tabla 1
Compromisos Declaración de Beijing 2013

Compromisos en la Declaración de Beijing	
Empoderar a las personas y promover la cohesión social	Potenciar el desarrollo económico y la prosperidad cultural
Promover un desarrollo sostenible	Promover un aprendizaje inclusivo en el sistema educativo
Revitalizar el aprendizaje en las familias y comunidades	Proporcionar un aprendizaje para el trabajo y en el lugar de trabajo
Extender el uso de las tecnologías modernas de aprendizaje.	Mejorar la calidad en el aprendizaje
Fomentar una cultura de aprendizaje a lo largo de toda la vida	Fortalecer la voluntad y el compromiso políticos
Mejorar la gobernanza y la participación de todos los interesados Impulsar la movilización de recursos en las ciudades del aprendizaje	Impulsar la movilización de recursos en las ciudades del aprendizaje

Fuente: Elaboración propia con base en: UNESCO (2015, p.25-29)

A partir de la primera conferencia internacional sobre ciudades del aprendizaje realizada en Beijing, se creó la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje, con la finalidad de promover el intercambio de experiencias y prácticas exitosas de las ciudades con esta membresía, en el fomento del aprendizaje a lo largo de toda la vida y sus impactos sobre la igualdad, la justicia y cohesión social y del desarrollo sostenible (UNESCO, 2015). En el momento cuatro ciudades colombianas hacen parte de la Red: Medellín, Bogotá, Cali y Manizales. En la tabla 2 se sintetizan los compromisos que deben asumir quienes quieran tener esa membresía.

1.3. Ciudades del aprendizaje y objetivos de desarrollo sostenible –ODS–

Las Naciones Unidas formularon en 2015 una agenda en la que adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como plan de acción que incluye erradicación de la pobreza, fortalecer la paz universal y la libertad, y hacer realidad los derechos humanos, integrando la inclusión social, la equidad y el crecimiento económico.

El rol que cumplen las ciudades tanto para el desarrollo de aprendizajes como para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es cada vez más pertinente, porque entre otras cosas aumenta la responsabilidad de los seres humanos como ciudadanos globales,

fomento esquemas de aprendizaje no solo para la educación formal sino también para la comunitaria y social (Buckler y Creech 2014). Al respecto Ofei-Manu et.al. (2018) considera que para lograr aprendizajes efectivos en las ciudades deben considerarse tres factores, participación ciudadana, procesos incluyentes de toma de decisiones y mecanismos de coordinación que fortalezcan sinergias.

Tabla 2
Relación de las Características de las Ciudades del Aprendizaje y ODS

Característica Fundamental de las Ciudades del Aprendizaje	Objetivo y Meta de los ODS	Indicadores de los ODS
Empoderamiento individual y cohesión social	ODS 4, Meta 4.2	4.6.1.
	ODS 16, Meta 16.7	16.7.2.
Promoción de la igualdad de género	ODS 4, Meta 4.5	4.5.1.
	ODS 5, Meta 5.5	5.5.1. 5.5.2.
Reducción del impacto medioambiental negativo	ODS 11, Meta 11.6	11.6.1.
	ODS 12, Meta 12.5	12.5.1.
Reconocer la historia comunitaria y cultural, así como los conocimientos y aprendizajes originarios como recursos únicos e invaluables	ODS 4, Meta 4.7	4.7.1.
	ODS 11, Meta 11.4	11.4.1.
Facilitar oportunidades de formación adecuadas para los desempleados	ODS 4, Meta 4.3	4.3.1.
	ODS 8, Meta 8.6	8.6.1.

Fuente: elaboración propia con base en UNESCO, 2017a. p. 20-21.

En 2017 se propone una guía de acción para integrar los ODS con ciudades del aprendizaje, en la cual se reconoce la valiosa contribución de estas últimas sobre los primeros, enfatizando en ciudades verdes y saludables, equitativas e inclusivas, y con trabajo digno y emprendedor (UNESCO, 2017a). De otra parte, el aprendizaje a lo largo de toda la vida sienta las bases para el desarrollo social, económico y ambiental sostenible de las ciudades y sus culturas; lo que lleva a que se haga imperativa una completa alineación con el ordenamiento y las normas sociales, económicas y políticas. Esto requiere que los gobiernos nacionales se apropien de la disposición de escenarios legales y normativos para la creación de sociedades del aprendizaje, lo que demanda asimilación, cambio y compromiso en los niveles locales. Una ciudad del aprendizaje debe concebirse y concretarse desde espacios locales. (UNESCO, 2020a). En la tabla 2 se presentan las características de las ciudades de aprendizaje y se asocian con objetivos e indicadores de los ODS.

2. El contexto: La ciudad de Medellín

Medellín es la capital del departamento de Antioquia en Colombia, es la segunda ciudad más poblada de Colombia y es el eje central y núcleo principal del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, que es el segundo conglomerado de poblaciones con mayor número de habitantes del país (Ver figura 2). La ciudad es uno de los principales centros culturales y económicos de Colombia, se ubica como el segundo conglomerado industrial y comercial del país, en la actualidad cuenta con siete clústeres: (1) Moda y fabricación avanzada; (2) Energía sostenible; (3) Hábitat sostenible; (4) Turismo de negocios; (5) Medellín Health City; (6) Negocios digitales y (7) el clúster emergente de Café de Antioquia.

Figura 2:
Localización de la ciudad de Medellín



Fuente: Construcción propia, con base en Medellín (2019, p. 2).

Según el DANE (2020) el aporte de Medellín al PIB del departamento de Antioquia es cercano al 54% y el de Antioquia a la economía nacional es del 14.4% del PIB nacional; lo que indica que Medellín aporta aproximadamente un 7.8% a la economía del país (promedio años 2005 a 2018). El PIB por habitante alcanza en Antioquia \$21.2 millones en tanto a nivel nacional es de \$19.8 millones.

Medellín fue azotada por la violencia proveniente del narcotráfico durante las últimas dos décadas del siglo pasado, pero la respuesta a escenarios de crisis y violencia con proyectos de inclusión, recuperación social e innovación educativa le permitieron superar ampliamente estas circunstancias y obtener reconocimientos de orden mundial, entre ellos el premio a la ciudad más innovadora del mundo en 2013, premio Ciudad Inteligente en 2020, fue la primera ciudad latinoamericana en ingresar en la Red Pascal de Ciudades del Aprendizaje; obteniendo el galardón internacional como ciudad educadora e incluyente en 2020.

En el año 2017 fue reconocida como Ciudad del Aprendizaje e ingresó a la Red de Ciudades del Aprendizaje de la Unesco, previo esfuerzo de la administración local y la participación de las comunidades educativas (estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes), organizaciones públicas de carácter municipal, departamental y nacional, sector productivo y gremios económicos y sociedad civil. Esto exigió una tarea de reorganizar, reorientar y direccionar programas educativos, sociales y culturales en la ciudad. Fruto de ello es reconocida con el “Galardón de Ciudad del Aprendizaje 2019”, distinción que se entrega a las mejores ciudades de la Red cada dos años.

En la ciudad se llevó a cabo en 2019 la cuarta conferencia internacional de ciudades del aprendizaje cuyo eje central fue la inclusión. El manifiesto de esta conferencia reconoce la asociación entre inclusión, equidad, garantía de oportunidades a las poblaciones vulnerables y el fomento a la participación de todos los ciudadanos en este proceso (Valdés, 2019)

3. Metodología

3.1. Diseño de investigación

La literatura recomienda, para la comprensión de un fenómeno en su contexto, utilizar el estudio de caso (Aaltio y Heilmann, 2010; Yin, 2009). Considerando que en esta investigación no se pretenden generalizaciones estadísticas sino básicamente comprender las dinámicas específicas de las ciudades de aprendizaje en un contexto particular, se decidió emplear el estudio de caso como diseño general de investigación (Yin, 1994).

El caso tomado fue la ciudad de Medellín reconocida por la Unesco como ciudad de aprendizaje desde 2017 y que es una de las cuatro ciudades colombianas que hacen parte de la Red Mundial de Ciudades de Aprendizaje.

3.2. Estrategia investigativa

Se asume como estrategia la investigación documental que es entendida como un conjunto de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y análisis de información, registrada en cualquier tipo de documento, con la cual se genera nuevo conocimiento (Tancara, 1993). Por la finalidad y pretensiones del estudio se considera esta una estrategia apropiada para realizar la presente investigación

3.3. Recolección de datos

Para recolectar los datos se clasificó la información deseable en cuatro niveles. En primer lugar información conceptual, para lo cual se realizó una búsqueda de información alrededor de tres categorías teóricas: aprendizaje a lo largo de la vida, ciudades de aprendizaje y objetivos de desarrollo sostenible. Esto tiene como finalidad construir un marco teórico que diera cuenta de las relaciones de las categorías a estudiar.

El segundo nivel correspondió a la búsqueda de lineamientos y políticas globales sobre ciudades de aprendizaje, educación y objetivos de desarrollo sostenible, la mayoría de ellos correspondiente a la Unesco que es la organización de las Naciones Unidas encargada de direccionar a nivel mundial la educación, la ciencia y la cultura y quien ha liderado el tema de ciudades de aprendizaje.

El tercer nivel lo constituyeron los documentos de política pública generada en la ciudad que constituyó el estudio de caso, por lo tanto se recurrió a documentos públicos de la alcaldía municipal sobre educación, objetivos de desarrollo sostenible y sostenibilidad, planeación de largo plazo, estrategia territorial. Mientras que el cuarto nivel de documentos son aquellos que dan cuenta de resultados de gestión, específicamente sobre indicadores en educación, ODS, inversión pública en educación.

4. Los hallazgos: Aprendizaje a lo largo de toda la vida, la apuesta de Medellín a la educación

4.1. Política pública e involucramiento de los grupos de interés para el aprendizaje a lo largo de la vida

Una de las formas que la ciudad encontró para superar su crisis de violencia y estigmatización fue asumir la premisa de que la educación podría ser el motor de transformación y desde comienzos del presente siglo se formula una política orientada a mejorar la calidad, a actuar sobre los factores que restringen la participación de los niños en la educación formal, a la creación de ambientes más propicios para el aprendizaje y a articular los diferentes niveles de la educación y su relación con el mundo productivo. Este programa fue reconocido en Dubai 2010 como una de las experiencias de buenas prácticas. Ciudades para un futuro más sostenible (CF+S, 2010)

En 2012 se gesta el plan decenal de primera infancia, infancias y adolescencias, ciudad y ruralidad de niños, niñas y adolescentes 2016-2018, a partir de seis conceptos fundamentales: Curso de vida como elemento conceptual y de comprensión sobre la historia vital, La dignidad humana como principio, El desarrollo humano desde la conformación de lazos afectivos y familiares, El amor como derecho político de niños, niñas, adolescentes y sus familias, Buen vivir un compromiso por el cuidado, respeto y disfrute de todas las formas de vida y por último la paz como una construcción colaborativa y cotidiana de relaciones, emociones y afectos (Alcaldía de Medellín, 2016).

En 2016 se realiza un diagnóstico de la situación y las políticas públicas de la educación superior en Medellín haciendo énfasis en el acceso, cobertura, pertinencia con los clústeres empresariales y comerciales ya establecidos, y en general en la definición de lineamientos estratégicos para el sistema de educación superior de la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2016)

Posteriormente, el Plan Educativo Municipal 2016-2028, asimilando el cuarto objetivo de las ODS formula un plan centrado en cuatro ejes propios del aprendizaje a lo largo de la vida: La dignidad humana como principio, enfoque diferencial de derechos como eje orientador, perspectiva de formación en capacidades humanas y sociales, y el curso de vida como eje articulador (Alcaldía de Medellín, 2018)

En la construcción de estas políticas se han involucrado diversos grupos de interés como entidades gubernamentales de diferentes niveles, academia, mesas, redes y comités, fundaciones, corporaciones y demás organizaciones relacionadas y se concretan en programas específicos que no interesa detallar en este artículo, pero que se mencionan los más relevantes.

Entre los programas relacionados con la educación formal y que apuntan a fortalecer el aprendizaje a lo largo de la vida están: programas de inclusión para asegurar el acceso, adaptación a los espacios escolares y permanencia en el sistema escolar; programas de mejoramiento de la calidad bien fortaleciendo las competencias académicas de estudiantes o la formación de los docentes en aspectos educativos, investigativos y de producción académica o de preparación de los estudiantes para el mundo laboral; programas de fortalecimiento de educación superior ampliando la oferta postsecundaria, de acceso a este nivel educativo y de articulación de la educación media con la superior; programas

complementarios como garantía de transporte escolar para el desplazamiento de poblaciones vulnerables y la generación de entornos protectores con ambientes de prevención, promoción y atención de situaciones anómalas. Busca mejorar la convivencia y ciudadanos y entornos protectores (Alcaldía de Medellín, 2017)

De otra parte también se adelantaron programas por fuera del sistema escolar tradicional entre los que se destacan atención a madres gestantes y lactantes; programas de educación complementaria en C&T, cultura, medio ambiente, deporte, formación en ciudadanía y democracia y bilingüismo; inclusión de grupos en extra edad, en condición de enfermedad, condición de calle, menores infractores, adultos iletrados, discapacidad, rural dispersa, etnias, capacidades y talentos excepcionales, reintegración a la vida social, población carcelaria, entre otros (Alcaldía de Medellín, 2017).

Los resultados de estas políticas públicas pueden observarse en los indicadores de educación de la ciudad que se presentan en la tabla 3

4.2. Desarrollo sostenible y ciudad del aprendizaje: Medellín

Las Ciudades del Aprendizaje son vectores esenciales para la consecución de los ODS, porque aportan políticas y prácticas idóneas, y fomentan el desarrollo sostenible en diversos niveles, especialmente mediante el aprendizaje a lo largo de toda la vida. La Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO, coordinada por el UIL, apoya y mejora la práctica del aprendizaje a lo largo de toda la vida en las ciudades afiliadas, mediante la promoción del diálogo sobre políticas y el aprendizaje entre homólogos, la documentación de estrategias eficaces y prácticas idóneas, el fomento de las iniciativas conjuntas, el aumento de capacidades y la elaboración de herramientas e instrumentos para concebir, aplicar y monitorear las estrategias de las ciudades del aprendizaje (UNESCO, 2020b).

Tabla 3
Indicadores en educación, ciudad de Medellín 2018

INDICADOR	2018
Cobertura Neta en Primaria	95,97
Cobertura Neta en Secundaria	90,59
Cobertura Neta en Educación Media	54,72

INDICADOR	2018
Cobertura bruta en educación media	74,38
Cobertura del programa Buen Comienzo	81
Cobertura Neta en Transición	79,31
Tasa de asistencia a educación Superior de 16 a 28 años (2017)	45,01
Instituciones educativas oficiales en categorías A+, A y B en Saber 11	70,1
Participación de estudiantes de Medellín en las mejores Saber Pro	13,78
Desempleo en jóvenes entre los 18 y 28 años con educación superior	18,38
Analfabetismo en personas de 15 años y más*	2,2
Promedio en Ciencias sociales y competencias ciudadanas en Saber 11	52,2
Índice de ambiente escolar	7,24
Porcentaje de maestros vinculados a la Secretaría de Educación de Medellín que cuentan con posgrado (incluye especialización).	53,4
Padres, madres y/o acudientes que participan en casa del proceso educativo del estudiante (2017)	52,6%
Familias que participan en actividades relacionadas con la escuela (2017)	74%
Expectativas de los padres sobre el nivel de formación de sus hijos (2017)	93,2%
Años promedio de estudio de la población de 25 años y más (2017)	9,9
Vinculación laboral de los graduados de educación superior (2015)	84%
Porcentaje de estudiantes de grado 11 en los niveles satisfactorio y avanzados en sociales y competencias ciudadanas (2017)	46%
Tasa de cobertura neta en educación inicial	0,814
Porcentaje de personas de 25 años y más que alcanzaron como máximo nivel la media y se encuentran estudiando educación no formal (2017)	0,05%
Salida temprana del ciclo educativo formal (2017)	16,8%
Índice Multidimensional de Calidad Educativa (2017)	49,61
Porcentaje de programas ofrecidos en Medellín acreditados en alta calidad	10%
Años de experiencia de los docentes de educación básica y media de la ciudad	27 años
Docentes de establecimientos educativos de básica y media con formación de maestría y doctorado en educación o afines (2017)	12,7%
Relación alumno/docente en la educación primaria y secundaria (2017)	29,5
Porcentaje de docentes de IES (Instituciones de Educación Superior) con domicilio en Medellín con formación de doctorado (2017)	12%
Oferta de jornada única en la ciudad (2019)	42235
Grupos de investigación	699
Programas de maestría	314
Programas de doctorado	81

* Este dato corresponde a la región metropolitana del Valle de Aburrá.

Fuente: Medellín Cómo Vamos (2020)

La ciudad desde 2002 se había vinculado a la agenda de los objetivos del milenio y en 2016 incorporó en su plan de desarrollo los ODS en su Agenda Medellín 2030. Algunos indicadores que dan cuenta de la situación actual se presentan en la tabla 4.

Tabla 4
Indicadores de ODS en la ciudad de Medellín 2012-2017

Indicador	ODS	2012	2017
Índice de pobreza multidimensional	O1	15.6	14.6
Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (segunda cifra 2016)	O2	1.4	0.7
Razón de mortalidad materna	O3	36.0	21.2
Cobertura neta educación superior (cifra inicial 2014)	O4	41.3	45.0
Mujeres en altos cargos en la administración local	O5	47.6	54.1
Cobertura acueducto	O6	92.7	97.2
Cobertura energía eléctrica	O7	99.8	100.0
Tasa de formalidad laboral (inicial 2011)	O8	53.2	58.1
Hogares con conexión a internet	O9	48.6	60.4
Coefficiente de Gini	O10	00.5	00.5
Espacio público efectivo por habitante (segundo 2016)	O11	3.5	3.6
Residuos sólidos recuperados	O12	2073	5819
Emisiones totales CO2 (Valle de Aburrá)	O13	194802	137977
Áreas protegidas con plan de manejo (2012-2013 y 2016-2018)	O15	3	5
Tasas de homicidios por 100 mil habitantes	O16	52.3	23.1

Fuente: Alcaldía de Medellín (2018b)

De otra parte, en la cuarta conferencia de las Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO, realizada en octubre de 2019 en la ciudad de Medellín, se produce el *Manifiesto de Medellín: Ciudades del Aprendizaje a favor de la Inclusión*, en el cual se enfatiza en el papel de la inclusión como un principio para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y las ciudades sostenibles.

4.3. La inversión en educación en Medellín

Las políticas públicas y los programas establecidos en los planes de desarrollo adquieren sentido cuando se les asigna la inversión para llevarlos a cabo. En la tabla 5 y la figura 3 se registra la inversión en educación durante el período estudiado; las cifras muestran una tasa de crecimiento anual promedio de la inversión en educación del 9%, durante el lapso 2012-2019; también se puede observar

que se dedica a este sector, en promedio, el 25.3% de la inversión total. El significado de esta cifra se hace notorio cuando se compara con lo invertido en promedio en otros sectores en el mismo período: transporte con un 12%, promoción social con un 8% y en justicia y seguridad un 5,2%.

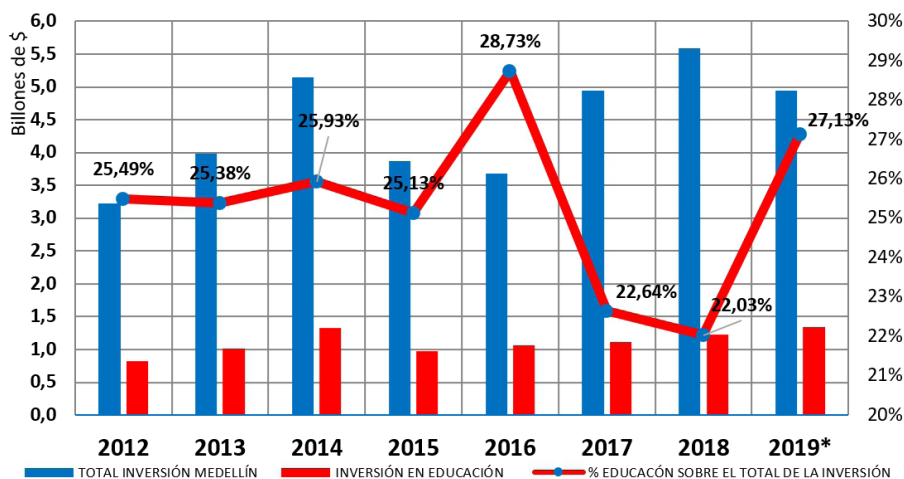
Tabla 5
Inversión total e inversión en educación Medellín (Millones de pesos)

Tipo de Inversión	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Total inversión Medellín	3.219.815	3.979.282	5.142.755	3.864.361	3.683.938	4.945.812	5.590.142	4.946.456
Inversión en educación	820.756	1.010.059	1.333.400	971.166	1.058.463	1.119.788	1.231.388	1.342.111
% Educación/total de la inversión	25,49%	25,38%	25,93%	25,13%	28,73%	22,64%	22,03%	27,13%

(*) Cifras presupuestadas a junio 30 de 2019

Fuente: Construcción Propia partir de información de https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf.

Figura 3
Participación del sector educación en la Inversión social en Medellín



(*) Cifras Presupuestadas a junio 30 de 2019

Fuente: Elaboración propia con base en https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf.

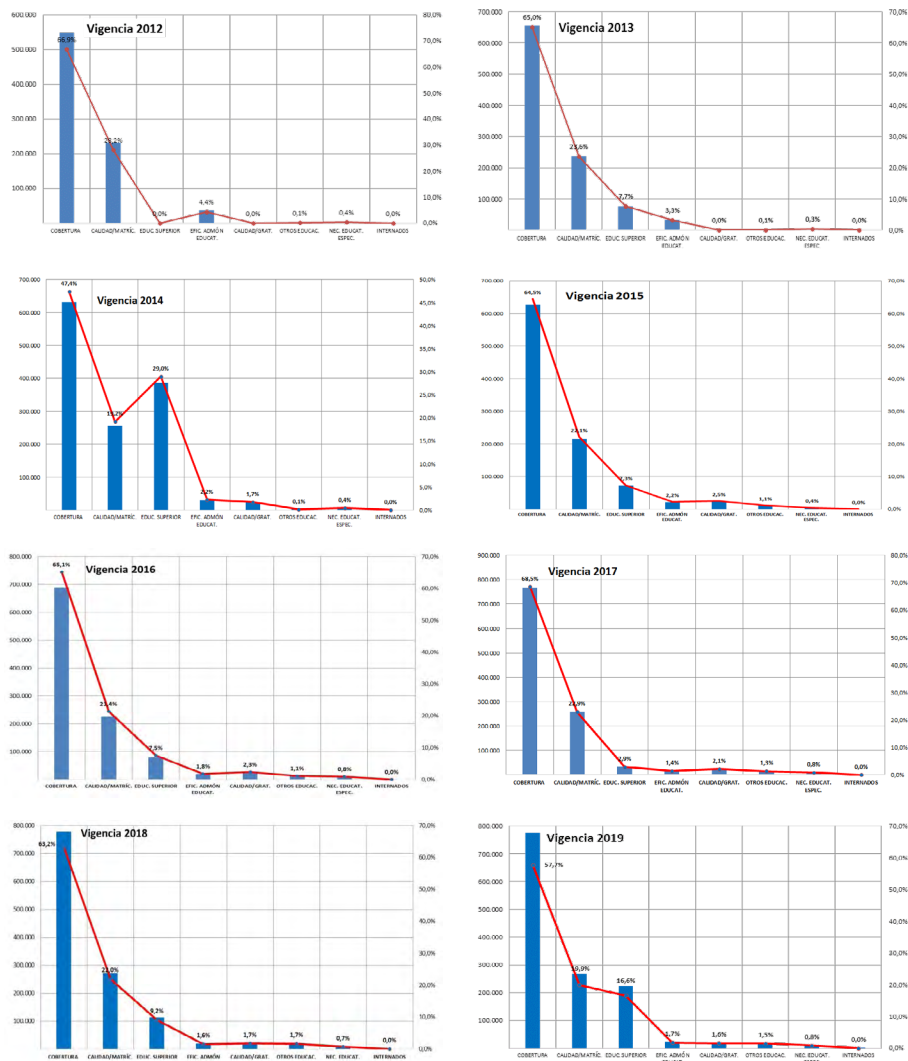
La estructura técnica y presupuestal del rubro de inversión en educación refleja los lineamientos y decisiones de política. De esta manera la figura 4 permite concluir que, aunque en el período estudiado sigue siendo prioridad en la ciudad la cobertura y la calidad de la educación, se le ha dado especial importancia al fomento de la educación superior que alcanzó un 16.6% del presupuesto en 2019, partiendo de cero en 2012. Empiezan a notarse inversiones en programas antes descuidados como gratuidad, necesidades educativas especiales e internados.

Durante el período, en promedio, a la estrategia de llegarle cada vez más a niños y jóvenes de la ciudad se le asignó el 62% de los recursos financieros; a la estrategia de jalonar la gratuidad y matrículas de los niños y jóvenes más vulnerables para que permanezcan en el sistema educativo se les asignó un 12% de los recursos. Para que el proceso de formación sobrepase la secundaria, la estrategia de educación superior carga con un 10% promedio de la asignación presupuestal mediante programas orientados a que los jóvenes puedan acceder a la formación de tercer nivel. Los demás recursos (16%) son utilizados para apalancar acciones en cuanto a eficiencia en la administración del servicio educativo, necesidades educativas especiales, internados, otros gastos en educación no incluidos.

Otro indicador importante de la inversión son los esfuerzos fiscales propios para la educación en la ciudad. Como se puede observar en la figura 5, la mayor fuente de financiación son las transferencias de la nación a través del Sistema General de Participaciones –SGP–, pero es notorio el esfuerzo fiscal propio de la ciudad.

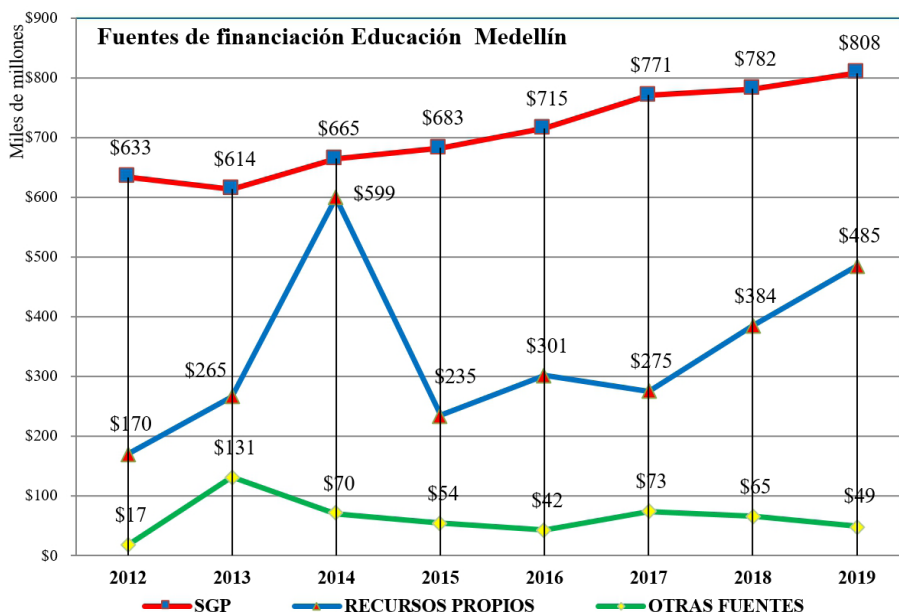
Los recursos propios de destinación específica se dan en virtud de la normatividad de orden nacional o local, que exigen que algunos ingresos del municipio, o parte de ellos, se dedique a este sector y los de libre destinación que obedecen a las voluntades de la administración. Podría evaluarse la apuesta de una ciudad a la educación con base en los recursos de libre destinación que oriente hacia ella y al esfuerzo por el recaudo de ingresos que sean de uso específico allí; los recursos de libre destinación incluyen los denominados recursos del balance, que son los excedentes fiscales de una vigencia y que en la próxima se reasignan a los diversos renglones de la inversión social. En muchos casos, los ingresos de capital por enajenación o liquidación de activos o inversiones del municipio se destinan en buena parte a la educación.

Figura 4
Inversión en educación en Medellín: Distribución por programas 2012-2018 (Cifras en millones de pesos)



Fuente: Elaborada con base en https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf.

Figura 5
Inversión en educación en Medellín: Fuentes de recursos Vigencias 2012 a 2019



Fuente: Construcción propia con base en https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf.

5. Discusión y conclusiones

El Aprendizaje a lo largo de la vida, que promueve los aprendizajes relevantes de cualquier tipo, no referidos necesariamente al sistema educativo tradicional, a un período de la vida o a un contexto específico, es un constructo que la UNESCO empieza a acuñar desde los años 70's, que adhiere al concepto de ciudades de conocimiento y que finalmente migra al de ciudades del aprendizaje, que refieren a espacios territoriales que orientan esfuerzos en la promoción del aprendizaje de sus habitantes a lo largo de la vida. Sus fundamentos se dan en el conocido reporte Faure et al. (1972) y se refuerzan con el informe Delors (1996).

Para consolidar el objetivo del aprendizaje a lo largo de la vida, se crea en el año 2013 la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje UNESCO (GNLC), en el marco de la Declaración de Beijing, dónde se fijan criterios y condiciones de membresía o reconocimiento y se adhieren los primeros miembros de éste selecto grupo. De otra parte, el Instituto para el

Aprendizaje a lo Largo de la Vida –UIL-, de la UNESCO-, lo ve inmerso y reflejado en la Agenda Global 2030 de la ONU, específicamente en los objetivos 4 (Educación de Calidad) y 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).

Medellín, la segunda ciudad en importancia del país, toma la delantera y es la primera ciudad colombiana en pertenecer a la Red GNLC, lo que implicó un arduo trabajo de la administración, la sociedad, el sector privado y actores nacionales e internacionales; no solo para prepararse y cumplir los lineamientos para ser designada como ciudad del aprendizaje y admitida en la red, sino para conservar las características fundamentales y compromisos adquiridos al ingresar. Hacer parte de la red demanda de un sinnúmero de políticas, decisiones y estrategias que, necesariamente, requieren de un gran esfuerzo fiscal y apoyo económico de toda la sociedad. Medellín así lo entendió y el gasto público de inversión en educación ha sido el privilegiado en los presupuestos de la ciudad.

En el caso estudiado se hicieron relevantes tres esfuerzos significativos para integrar las estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida, la ciudad del aprendizaje y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible: en primer lugar la formulación de políticas públicas ambiciosas y coherentes con los principios de las tres estrategias, en segundo lugar un esfuerzo para integrar al plan de desarrollo local los ODS y por último lograr una inversión pública en educación coherente con las dos anteriores.

En cuanto al primer punto, políticas públicas, se observa que han sido coherentes los principios y fundamentos que las han orientado no en un período de gobierno sino en todas las administraciones que ha tenido la ciudad en lo corrido del presente siglo, lo cual facilita el logro de resultados efectivos; adicionalmente se observa que estas no han sido formulados unilateralmente por las autoridades sino que se han diseñado mecanismos de participación política de la sociedad civil, lo cual en términos de Zornosa (2017) no solo responde a una modernización de las teorías sobre políticas públicas sino que aportan factibilidad y legitimidad a las medidas por adoptar.

De otra parte, las políticas reflejan las prioridades y decisiones estratégicas al momento de los gobernantes de conformar sus agendas públicas “la dimensión territorial toma las formas de la decisión pública de la política...configurándose un contexto de política pública sustenta-

do en sectores que ponen en público sus prioridades para luego incidir en las decisiones y los programas estratégicos del Gobierno” (Vélez, 2017, p. 30). De esta manera, las políticas encontradas dan cuenta no solo de intereses y motivaciones tradicionales en la educación como son la calidad y la cobertura, sino que se ven nuevos intereses como el impulso a la participación, la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, desarrollo humano desde los lazos afectivos y familiares o recursos para facilitar el acceso a poblaciones vulnerables.

El segundo esfuerzo, integrar los ODS a las tres dimensiones de la sostenibilidad local -económica, ambiental y social-, es una decisión que evidencia el compromiso de la administración de la ciudad con el aprendizaje permanente, la educación y el desarrollo, más aún teniendo en cuenta las limitaciones de la planeación local en estos aspectos. Al respecto Campos y Vaquero (2020, p. 12), afirman “la mejor forma de su incardinación transversal en el conjunto de las políticas públicas municipales es a través de los instrumentos de planificación, si bien la escasa cultura de planificación y evaluación en el ámbito municipal exigirá un especial esfuerzo por parte del mundo local”

Por último, la inversión pública es la forma como las autoridades gubernamentales hacen efectivas sus intenciones y prioridades; en general se reconoce el alto impacto que tiene la inversión pública en educación sobre el bienestar y el desarrollo de las poblaciones, sin embargo, es de anotar que esto se asocia también y en gran medida con la forma de cómo se asigne el gasto en diversos programas educativos (Manzano y Salazar, 2009). En los hallazgos encontrados, si bien se concentran muchos recursos en la formación tradicional y específicamente en calidad y cobertura, también se evidenció un impulso en programas relacionados con la eficiencia en la administración del servicio educativo, necesidades educativas especiales e internados, observándose esfuerzos significativos para facilitar el acceso y permanencia en la educación formal.

En el desarrollo de la presente investigación se identifican algunas limitaciones que si bien no invalidan sus resultados si deben considerarse al momento de interpretar lo hallado. En primer lugar y aunque el análisis se centra en el período mencionado, dado que no siempre se tiene la información estandarizada para esas fechas, en algunos casos se recurre a la información disponible de los años más cercanos; en segundo lugar se trató de buscar referentes para el análisis, sin embargo dado que los sistemas de información se han venido consolidando solo

en los últimos años, no siempre se pudo hacer análisis comparativo con el año base o con indicadores universales. De otra parte, hay que considerar que la investigación no recurrió, por no ser este su objetivo, a las comunidades de conocimiento para indagar su interpretación sobre las implicaciones de Medellín como ciudad del aprendizaje y se deja como recomendación para futuras líneas de investigación.

Referencias

Aaltio, I. and Heilmann, P. (2010), "Case study as a methodological approach: from locality to understanding the essence", in Mills, A.J., Durepos G. and Wiebe E. (Eds), *Encyclopedia of Case Study Research*, Sage, Thousand Oaks, CA, pp. 66-76.

Abramovay R. (2006). Para una teoría de los estudios territoriales. En Manzanal M., Neiman G. y Lattuada M. (compiladores), *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios* (pp. 51-70). Ediciones Ciccus.

Alcaldía de Medellín (2016). *Análisis diagnóstico de la situación y las políticas de educación superior en Medellín*. Agencia de educación superior de Medellín, Sapiencia. [Archivo PDF].

https://www.sapiencia.gov.co/wp-content/uploads/2017/03/DIAGNOSTICO_SITUACION_Y_POLITICAS_v2.pdf.

Alcaldía de Medellín (2017). *Plan Educativo Municipal de Medellín 2016-2027*. [Documento en PDF].

<https://www.secretariamedellin.com/secretaria-de-educacion/wp-content/uploads/Plan-Educativo-Municipal-2016-2027.pdf>.

Alcaldía de Medellín (2018a). *Plan Docenal: Medellín, ciudad y ruralidad de niños, niñas y adolescentes 2016/2028*. [Documento en PDF].

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/InclusionSocial/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2018/PLANDOCENALDENINEZ2016-2028.pdf>

Alcaldía de Medellín (2018b). *Agenda Medellín 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [Documento en PDF].

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlaneacionMunicipal/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2018/20181207DocumentoODSagenda2013.pdf>.

Beltrán L., J. (2015). *Educación a lo largo de la vida: un horizonte de sentido*. Revista Electrónica de Educación Sinéctica, 45(1), 1-11.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2015000200002&lng=es&tlng=es.

Buckler, C., & Creech, H. (2014). *Shaping the future we want: UN Decade of Education for Sustainable Development (2005–2014) - Final report*. Paris: UNESCO. Consultado en febrero de 2022 en <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002303/230302e.pdf>.

Campos, C y Vaquero, A. (2020). *El papel de las Entidades Locales en la Agenda 2030: Propuestas para la localización y consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*.

https://www.researchgate.net/publication/345308598_El_papel_de_las_Entidades_Locales_en_la_Agenda_2030_Propuestas_para_la_localizacion_y_consecucion_de_los_Objetivos_de_Desarrollo_Sostenible_ODS

Ciudades para un Futuro más Sostenible CF+S (2010). *Política pública educativa: Medellín la más educada*. (abril 15 de 2021)
<http://habitat.aq.upm.es/dubai/10/bp2500.html>.

Comenio, J. A. (1994). *Didáctica magna*. México: Editorial Porrúa.

Cote, D. (2018). *Ciudad y educación: persistencias, transformaciones y correspondencias de un vínculo inmanente*. Revista Praxis & Saber. 9(20), 119-141.

DANE (2020). *Cuentas Nacionales* (27 de marzo de 2020).
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>.

Davenport, T. y Prusak, L. (2001). *Conocimiento en Acción. Cómo las organizaciones manejan lo que saben*. Buenos Aires, Argentina: Pearson Education.

Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la educación*. En UNESCO (Ed), La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI (pp. 91-103). Madrid, España: Santillana/UNESCO.

Domorenok, E. & Zito, A.R. (2021). *Engines of learning? Policy instruments, cities and climate governance*. Policy Sciences 54, 507–528,
<https://doi.org/10.1007/s11077-021-09431-5>

Faure E., Herrera F., Razzak A., Lopes H., Pretrovski A., Rahnema M., Champion F. (1972). *Aprender a ser*. Madrid: UNESCO.

Manzano, D. y Salazar, L. (2009). *¿Es la inversión pública en educación una política redistributiva? Un análisis de la composición del gasto por nivel de enseñanza*. Revista Internacional de Sociología (RIS), 67(3), pp. 655-679.

Medellín Cómo Vamos (2020). *Matriz de indicadores de planeación a largo plazo de Medellín, 2020*. <https://www.medellincomovamos.org/download/matriz-de-indicadores-de-planeacion-a-largo-plazo-de-medellin-2020>.

Nonaka, I. y Takeuchi, H. (1999). *La organización creadora de conocimiento*. México: Oxford University Press.

Ofei-Manu, P., Didham, R. J., Byun, W. J., Phillips, R., Gamaralalage, P. J. D., & Rees, S. (2018). *How collaborative governance can facilitate quality learning for sustainability in cities: A comparative case study of Bristol, Kitakyushu and Tongyeong*. International Review of Education, 64(3), 373-392. <https://doi.org/10.1007/s11159-017-9667-9>.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI - (2010). *2021 metas Educativas: La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. Madrid, España.

Tancara, C. (1993). *La investigación documental*. Temas Sociales, 17, p. 91-106. Disponible en <http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008&lng=es&nrm=iso>. accedido en 22 feb. 2022.

Torres, Rosa M. (2002). *Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida: Un nuevo momento y una nueva oportunidad para el aprendizaje y la educación básica de las personas adultas (AEBA) en el Sur*. [Archivo PDF].

http://www.estudiosindigenas.cl/educacion/aprendizaje_toda_vida.pdf.

Tovar Meléndez, B. (2017). *La teoría del capital humano llevado a la práctica en las ciudades de aprendizaje*. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Nóesis, Vol. 26 (51), 45-56

UNESCO (2015). *Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO. Documentos guía* [Archivo PDF]. <https://uil.unesco.org/node/3909>

UNESCO (2017a). *Aprendizaje a lo largo de la vida*. [Archivo PDF]. https://uil.unesco.org/fileadmin/multimedia/uil/confintea/pdf/Format_of_the_structure_of_the_glossary.pdf.

UNESCO (2017b). *Ciudades del Aprendizaje y los ODS: una Guía de Acción*. [Archivo PDF]. <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002605/260559s.pdf>

UNESCO (2020a). *Características Fundamentales de las Ciudades del Aprendizaje*. [Archivo PDF]. <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002267/226756s.pdf>.

UNESCO (2020b). *Miembros de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO*.

<https://uil.unesco.org/es/aprendizaje-largo-de-vida/ciudades-del-aprendizaje/miembros>].

UNESCO (21-23 de octubre, 2013). *Informe de la Conferencia Internacional sobre ciudades del Aprendizaje 2013*. Conferencia internacional sobre ciudades del aprendizaje, Beijing, China. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000226720>

Valdés, R. (2019). *El aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Memorias segundo Festival de Ciudades del Aprendizaje. Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida – UIL: Oportunidades para la implementación. Medellín.

Vélez, R. A. (2017). *La Agenda Pública: estrategia territorial de implementación de políticas públicas*. Revista Enfoque de la Alcaldía de Medellín, Edición 1, [Documento en PDF]. <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/Hacienda/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2018/ENFOCO-WEB.pdf>

Yin, R. K. (2009), *Case Study Research Design and Methods*, 4th ed., Sage Publications, Thousand Oaks, CA.

Yin, R. (1994). *Case study research: design and methods*. Thousand Oaks, California: Sage.

Zito, A., & Schout, A. (2009). *Learning theory reconsidered: EU integration theories and learning*. Journal of European Public Policy, 16(8), 1103–1123.

Zornosa, J.A. (2017). *Re-significar las políticas públicas: fundamentos, actores y proceso*. Revista Enfoque de la Alcaldía de Medellín, Edición 1, [Documento en PDF]. <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/Hacienda/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2018/ENFOCO-WEB.pdf>